

**UNA MIRADA
AL ECUADOR**

**CÁTEDRA ECUADOR
FRONTERAS, VECINDAD
E INTEGRACIÓN**

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**

República de Colombia

Ministerio de Relaciones Exteriores

Presidente de la República

Álvaro Uribe Vélez

Ministro de Relaciones Exteriores

Fernando Araújo Perdomo

Viceministro de Relaciones Exteriores

Camilo Reyes Rodríguez

Viceministra de Asuntos Multilaterales

Adriana Mejía Hernández

Secretaria General

María del Pilar Ordóñez Méndez

Directora de la Academia Diplomática

María Clara Isaza Merchán

Directora de Asuntos Culturales

María Claudia Parias Durán

Coordinación editorial

Comité Editorial Ministerio de
Relaciones Exteriores

Revisión editorial

Marcela Giraldo Samper
Martha Patricia Jiménez

Diseño

La Silueta Ediciones Ltda.

Impresión

Imprenta Nacional de Colombia

ISBN 978-xxxxxxx

Primera edición, 500 ejemplares
Bogotá, febrero de 2008

© Universidad Nacional de Colombia
Instituto de Estudios Políticos y
Relaciones Internacionales (IEPRI)

© Academia Diplomática de San Carlos
Ministerio de Relaciones Exteriores

© Socorro Ramírez
Coordinadora y editora

Primera edición: marzo de 2008
Bogotá, Colombia

Catalogación

Una mirada al Ecuador / ed. Socorro Ramírez –
Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Instituto
de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales:
Academia Diplomática de San Carlos. Ministerio de
Relaciones Exteriores de Colombia, 2007.

Xxx páginas

ISBN: 978-xxxxxxxxxxx

1. Relaciones exteriores 2. Integración 3. Ecuador 4.
Colombia I. Ramírez Vargas, Luz del Socorro, - editora.

Contenido

FRONTERAS, VECINDAD E INTEGRACIÓN CÁTEDRA ECUADOR 17

Socorro Ramírez

PRÓLOGO 29

PRIMERA SESIÓN

CAPÍTULOS DE LA HISTORIA DE LA VECINDAD COLOMBO ECUATORIANA 33

UNA MIRADA DE LARGO PLAZO 35

Socorro Ramírez

CAPÍTULOS DE LA HISTORIA DE LA VECINDAD COLOMBO–ECUATORIANA 39

Jorge Núñez Sánchez

CONOCERNOS MÁS PARA JUZGARNOS MEJOR 81

Francisco Huerta Montalvo

DEBATE 87

NECESIDAD DE MIRADAS CONJUNTAS DE EPISODIOS COMPARTIDOS 93

Socorro Ramírez

SEGUNDA SESIÓN

GRANDES TRAZOS DE LA HISTORIA POLÍTICA DE ECUADOR Y DE LA SITUACIÓN ACTUAL 99

NO SE CONOCE A ECUADOR Y SE SIMPLIFICA SU SITUACIÓN 101

Socorro Ramírez

LA NACIÓN ECUATORIANA EN LA HISTORIA 105

Enrique Ayala

BIBLIOGRAFÍA 117

ECONOMÍA POLÍTICA DE UNA TRANSICIÓN NO ESTÁNDAR 121

Francisco Gutiérrez

CONCLUSIONES 149

BIBLIOGRAFÍA 151

DEBATE 159

UNA MIRADA CONTRASTADA 169

Socorro Ramírez

TERCERA SESIÓN

LINEAMIENTOS CENTRALES DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE ECUADOR 173

EXAMEN COMPARADO DE METAS Y ESTRATEGIAS INTERNACIONALES 175

Socorro Ramírez

ECUADOR Y COLOMBIA, MÁS EN COMÚN DE LO QUE SE PIENSA 177

Javier Ponce

COLOMBIA – ECUADOR: PLANEACIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR EN AMBOS PAÍSES 189

Fabio Ocaziones

DEBATE 197

CONVERGENCIAS Y DIFERENCIAS EN LA POLÍTICA EXTERIOR DE COLOMBIA Y ECUADOR 203

Socorro Ramírez

CUARTA SESIÓN

ECONOMÍA ECUATORIANA E INTEGRACIÓN CON COLOMBIA 207

REALIDADES ECONÓMICAS FRONTERIZAS Y BINACIONALES 209

Socorro Ramírez

POCA RELEVANCIA DE LA INTEGRACIÓN ANDINA 213

Marco Romero

CAPACIDAD ECUATORIANA DE ADAPTACIÓN 233

Tomás Uribe Mosquera

DEBATE 245

ECUADOR SIGNIFICA MUCHO PARA COLOMBIA 251

Socorro Ramírez

QUINTA SESIÓN

LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y EL MANEJO DE LA RELACIÓN COLOMBO – ECUATORIANA 257

CAMBIOS EN LA RELACIÓN BINACIONAL 259
Socorro Ramírez

LA MIRADA DE UN EDITORIALISTA 263
Joaquín Hernández

LA MIRADA DE UN ANALISTA 281
Germán Rey

LA MIRADA DE UN DIRECTOR 287
Carlos Alberto Patiño Villa

DEBATE 291

TEMAS DE EXPLORACIÓN ACADÉMICA 295
Socorro Ramírez

SEXTA SESIÓN

ECUADOR COMO PAÍS DE EMIGRANTES Y COMO RECEPTOR DE MIGRACIONES Y REFUGIO 299

**NECESIDAD DE UNA MIRADA INTEGRAL A LA
MIGRACIÓN Y AL REFUGIO** 301
Socorro Ramírez

**CORRESPONSABILIDAD COLOMBO – ECUATORIANA
EN MIGRACIONES Y REFUGIO** 305
Freddy Rivera

COLOMBIANOS EN ECUADOR: AGENDA POLÍTICA Y ACADÉMICA	321
Marcela Ceballos	
BIBLIOGRAFÍA	331
ECUADOR ORIGEN Y DESTINO DE LAS MIGRACIONES	333
María Isabel Moncayo	
DEBATE	345
AGENDA INVESTIGATIVA EN TEMAS MIGRATORIOS	353
Socorro Ramírez	

SÉPTIMA SESIÓN

ÁMBITOS FRONTERIZOS COLOMBO – ECUATORIANOS: SITUACIÓN Y DESAFÍOS DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN	357
DINÁMICAS TRANSFRONTERIZAS Y ENCRUCIJADAS PARA LOS ESTADOS	359
Socorro Ramírez	
DESDRAMATIZAR Y NO CRIMINALIZAR LA FRONTERA	363
Roque Espinosa	
DECISIONES CON LAS FRONTERAS, NO A PESAR DE ELLAS	377
Ricardo Montenegro	
DEBATE	391

PUNTOS DEL DEBATE SOBRE LA PROBLEMÁTICA FRONTERIZA	399
Socorro Ramírez	

OCTAVA SESIÓN

SEGURIDAD TRANSFRONTERIZA: CONFLICTO COLOMBIANO E INTERACCIONES ECUATORIANAS	403
---	------------

DESENCUENTROS BINACIONALES EN MATERIA DE SEGURIDAD	405
Socorro Ramírez	

URGE SUPERAR CONTEXTO DE DESCONFIANZA MUTUA	411
Francisco Carrión Mena	

“FRONTERIZACIÓN” DE LA RELACIÓN, “SECURITIZACIÓN” DE LA FRONTERA Y MILITARIZACIÓN DE LA SEGURIDAD	425
Alfredo Rangel	

DEBATE	439
---------------	------------

AGENDA INVESTIGATIVA EN MATERIA DE SEGURIDAD	449
Socorro Ramírez	

NOVENA SESIÓN

ECONOMÍAS ILEGALES Y REDES ILEGALES TRANSFRONTERIZAS 451

GRAVES EFECTOS DEL MUTUO DESCONOCIMIENTO 453
Socorro Ramírez

COOPERACIÓN ANTE AMENAZAS TRANSNACIONALES 457
Carlos Espinosa

DROGAS, TRANSNACIONALISMO Y COOPERACIÓN 469
Ricardo Vargas

DEBATE 481

INICIATIVAS COMUNITARIAS A PESAR DEL CONFLICTO 489
Socorro Ramírez

DÉCIMA SESIÓN

RELACIÓN DE ECUADOR CON ESTADOS UNIDOS 491

**DISTINTAS REALIDADES Y OPCIONES QUE
TENSIONAN LA RELACIÓN BINACIONAL 493**
Socorro Ramírez

**ECUADOR Y ESTADOS UNIDOS: AGENDAS DISTINTAS
SIN CONFRONTACIÓN 495**
Adrián Bonilla

**RELACIÓN CON ESTADOS UNIDOS JUEGA DE MANERA
DISTINTA A CADA LADO 513**
Diana Rojas

**RELACIÓN DE COLOMBIA CON ESTADOS UNIDOS,
EXCLUSIVA Y EXCLUYENTE** 517

Arlene Tickner

DEBATE 523

PUNTOS ÁLGIDOS DE DEBATE 533

Socorro Ramírez

UNDÉCIMA SESIÓN

**EDUCACIÓN Y CULTURA EN LA
INTEGRACIÓN** 535

LAS AGENDAS CULTURALES Y EDUCATIVAS 537

Socorro Ramírez

**INCORPORAR LA REALIDAD Y LA INTEGRACIÓN
EN LA EDUCACIÓN** 539

José María Leyton

DEBATE 547

**LO EDUCATIVO Y CULTURAL EN EL PROGRAMA
COLOMBIA ECUADOR** 553

Socorro Ramírez

DUODÉCIMA SESIÓN

**ECUADOR Y COLOMBIA EN LA
DINÁMICA ANDINA Y SURAMERICANA
DE INTEGRACIÓN** 555

RUMBOS IMPREDECIBLES DE LA CAN 557
Socorro Ramírez

**COLOMBIA Y ECUADOR ENTRE DOS PROYECTOS DE
REGIONALIZACIÓN EN CONFLICTO** 561
César Montúfar

BIBLIOGRAFÍA 579

RECONCEPTUALIZAR LA INTEGRACIÓN 581
Edgar Vieira

**CONFRONTACIONES Y VASOS COMUNICANTES
SURAMERICANOS** 591
Socorro Ramírez

DECIMOTERCERA SESIÓN

**EL ESTADO DE LA RELACIÓN COLOMBO
ECUATORIANA** 597

**CELEBRAMOS EL RETORNO DEL EMBAJADOR
DE ECUADOR** 599
Socorro Ramírez

**NUEVO CONTEXTO DE LAS RELACIONES
ECUATORIANO-COLOMBIANAS** 603
Pablo Celi

**EL PLAN ECUADOR, UNA OPORTUNIDAD PARA EL
DESARROLLO FRONTERIZO** 613
Alejandro Suárez

DEBATE 621

ENCRUCIJADAS DE LA RELACIÓN COLOMBO-ECUATORIANA Socorro Ramírez	631
GLOSARIO DE SIGLAS	643
ANEXO 1	653

PRIMERA SESIÓN

**CAPÍTULOS DE LA
HISTORIA DE LA
VECINDAD COLOMBO
ECUATORIANA**

Capítulos de la historia de la vecindad colombo–ecuatoriana

Jorge Núñez Sánchez*

Ecuador es un país marcado por su historia territorial. Esto se refleja no solo en su mapa actual, que muestra un territorio cinco o seis veces menor al que tuvo originalmente en la época colonial, sino también se manifiesta en su mentalidad colectiva, altamente sensible a todo lo que tenga que ver con los problemas fronterizos.

Pero, por otra parte, también es un país de paz, de gente que gusta de vivir en paz y que ama la paz como una norma de conducta ciudadana y un valor superior en las relaciones internacionales. Por eso, aparece como un “país raro” entre sus vecinos, un Perú expansionista, siempre ocupado en conflictos de fronteras y siempre preocupado en adquirir armas, y una Colombia sacudida por un conflicto civil antiguo y complejo, cuyo escenario principal se ha trasladado a nuestra vecindad.

* Profesor de la Universidad Central de Ecuador.

En el marco descrito, los ecuatorianos vemos a nuestro país como una “isla de paz” y queremos que siempre sea así, sin conflictos armados en el interior y tampoco en las fronteras. También nos enorgullecemos de ser un país laico y tolerante, donde nadie es perseguido y ni siquiera amenazado por sus ideas políticas o religiosas. Y nos causa un particular orgullo ser un país abierto a la inmigración y que acoge a todos quienes llegan a su territorio en calidad de refugiados; hoy mismo tenemos entre nosotros más de 500.000 refugiados colombianos y unos 300.000 trabajadores inmigrantes provenientes de Perú, que han llegado huyendo de la violencia o la pobreza y en busca de vivir en esta “isla de paz”.

Empero, aunque mi país no anda preparándose para una guerra ni tiene un conflicto interno con fuerzas irregulares, tampoco es una “isla de quietud”, pues comparte muchos de los problemas y agitaciones sociales que son comunes a los países del área. Por ello, es un país con una alta conflictividad social, que ha tenido seis presidentes en los últimos diez años, la mayoría de ellos derrocados por el pueblo a través de grandes movilizaciones sociales; pero hay que aclarar que todo ello ha sido hecho “a la ecuatoriana”, es decir, sin derramamiento de sangre. Sirva como ejemplo lo sucedido en el derrocamiento al “dictócrata” Lucio Gutiérrez, donde cientos de miles de personas se movilizaron diariamente en las principales ciudades, durante semanas, hasta conseguir la salida de Gutiérrez, pero todo ello apenas con una sola víctima: un fotógrafo que murió asfixiado por los gases lacrimógenos de la policía. En fin, hay que precisar que los conflictos y movilizaciones sociales son en Ecuador cuestiones de breve tiempo, que por lo general se resuelven mediante negociaciones, precisamente porque la opinión pública no tolera conflictos de largo plazo.

Estas anotaciones previas resultan importantes a la hora de entender las relaciones actuales de Ecuador con sus países vecinos, marcadas por los hechos propios de la contemporaneidad, pero también por una larga historia de conflictos y despojos fronterizos, que han reducido su territorio y han creado una alta sensibilidad colectiva frente a los asuntos de frontera.

1. ECUADOR EN LA GRAN COLOMBIA Y DESPUÉS DE SU DISOLUCIÓN

1.1 La integración a la Gran Colombia

La Audiencia de Quito, actual República de Ecuador, inició sus luchas de Independencia antes que cualquier otro país hispanoamericano. El 10 de agosto de 1809, los rebeldes quiteños derrocaron a las autoridades españolas, constituyeron un gobierno autónomo y formaron un ejército para garantizar su autonomía, todo ello bajo la fórmula de reconocer al rey Fernando VII (entonces prisionero de Napoleón) e invitarle a establecerse en América. Por desgracia, fueron derrotados en esa primera guerra de Independencia –que se extendió con altibajos hasta 1812– y vieron morir a su elite político-cultural, masacrada por las tropas reales el 2 de agosto de 1810. El Libertador Simón Bolívar afirmaría más tarde que “en las piedras sangrientas de Quito se rompió, en 1810, el pacto político existente entre Hispanoamérica y la monarquía española”.

Ocho años más tarde, el puerto de Guayaquil proclamaría su Independencia de España y formaría un ejército propio para la liberación del resto del país quiteño, llamado “División Protectora de Quito”. Empero, reconociendo sus limitaciones militares, solicitó la ayuda de los nacientes gobiernos republicanos de sus dos países vecinos, Colombia y Perú, que respondieron positivamente a su petición y enviaron tropas auxiliares. *Strictu sensu*, Ecuador se liberó a sí mismo, pues la autoridad política que financió y dirigió la campaña de Independencia de 1820–1822 fue la Junta de Gobierno de Guayaquil.

Previamente, el país quiteño había sido incluido en la Gran Colombia por los diputados neogranadinos y venezolanos que redactaron su Ley Fundamental, aunque lo hicieron sin consultar la voluntad de los quiteños y únicamente como una reivindicación del antiguo territorio del Virreinato de Nueva Granada.

La verdad es que el país de Quito se unió finalmente a Colombia, pero no obedeciendo a un mandato o imposición ajena, sino por propia y

expresa voluntad de las diversas provincias quiteñas. Primero Cuenca (abril de 1822), luego la capital quiteña (mayo de 1822) y finalmente Guayaquil (julio de 1822) decidieron integrarse a la Gran Colombia, mediante solemnes proclamas colectivas.

1.2 Quito en la Gran Colombia

Quito se había incorporado a Colombia en busca de consolidar su libertad e Independencia nacional al amparo de una poderosa asociación republicana. También buscaba poner fin a los abusos políticos y exacciones económicas de la administración española, así como garantizar un mercado amplio para sus manufacturas, puesto que era un país carente de minas de oro y plata, y que basaba su economía en las exportaciones agrícolas de la costa (cacao, madera, tabaco) y manufactureras de la sierra (textiles, artesanía artística, orfebrería). Finalmente, el país quiteño aspiraba a garantizar la integridad de su territorio, amenazado desde fines del siglo XVIII por la política expansionista de Perú, enfilada a apoderarse de la rica provincia costera de Guayaquil. Empero, en los ocho años que permaneció integrado a Colombia, Quito vivió una serie de traumáticas experiencias, que fueron erosionando progresivamente todos sus sueños colombianistas. Estas fueron las siguientes:

1. El enorme esfuerzo de guerra para la campaña del Perú exigido a los departamentos de la antigua Audiencia de Quito. En síntesis, estos contribuyeron para esa campaña con un total de 7.150 hombres y alrededor de un millón y medio de pesos. Si a esto sumamos lo aportado para la “campaña de pacificación de Pasto”, se puede concluir que el Distrito Sur entregó a la República de Colombia, para esas dos campañas militares, alrededor de diez mil hombres y dos millones de pesos.

Ese enorme esfuerzo, hecho en apenas tres años, golpeó duramente al país quiteño, que previamente había tenido que sostener su propia guerra de Independencia. Y además del esfuerzo en sí mismo, los departamentos quiteños se sintieron afectados por los métodos usados por las autoridades colombianas para recoger fondos y hombres para la guerra, que eran empréstitos forzosos y reclutas forzosas, que terminaron por causar tremendos

efectos en la economía y población del país: ocultamiento de capitales, desmonetización de la economía, fuga de trabajadores y falta de brazos para la agricultura, entre otros. También se anarquizó el cobro de impuestos y la situación prevaleciente en Pasto y el valle del Patía impidió la exportación de manufacturas quiteñas hacia las provincias sureñas de la Nueva Granada.

2. La administración excepcional a que estaban sometidos los tres departamentos del sur colombiano: Ecuador, Guayaquil y Azuay. En ellos, al tenor del Decreto Legislativo de 9 de julio de 1821 -que otorgó a Bolívar facultades extraordinarias para el gobierno de las zonas de campaña recién liberadas- continuaba rigiendo un gobierno puramente militar y brillaba por su ausencia el ejercicio de las garantías constitucionales. Precisamente esa administración excepcional había impedido que se eligiera a un vicepresidente del distrito de Quito, como mandaba la Ley Fundamental, con lo cual el país carecía de autoridades civiles y nacidas en el propio suelo y solo poseía autoridades militares, de origen venezolano o neogranadino. Por ello, la ciudadanía se sentía huérfana de protección estatal y respondía con protestas a la imposición de contribuciones y reclutas o a las violencias ejercidas por las autoridades militares.

Las protestas quiteñas dieron lugar a que el Libertador se considerara afectado por ellas -puesto que de él emanaban las facultades extraordinarias y el poder militar que se ejercía en los departamentos del Sur- y renunciara a la Presidencia de Colombia en enero de 1824. Su renuncia no fue aceptada por el Congreso colombiano, pero el partido santanderista maniobró para que le fueran retiradas a Bolívar las facultades extraordinarias para la administración de los departamentos meridionales, declarando que dichas facultades correspondían al encargado del poder Ejecutivo, quien podía delegarlas total o parcialmente al Jefe Superior del Sur (28 de julio de 1824). Pero esa resolución no trajo ningún beneficio para Quito, pues un mes después se reimplantó en los departamentos quiteños el estado de excepción.

3. La política librecambista del gobierno de Bogotá, que perjudicó notoriamente a la producción manufacturera de los departamentos quiteños. Esa política tuvo su mayor representante en el Vicepresidente Santander,

gobernante efectivo de Colombia entre 1822 y 1826, y a consecuencia de ella las regiones costaneras, tradicionales productoras de bienes de exportación (cacao, café, añil, maderas), se sintieron beneficiadas con la apertura del país al comercio internacional. Pero las zonas interiores, vinculadas por su producción al mercado interno y dueñas de una significativa producción artesanal y manufacturera, se vieron afectadas por el ingreso masivo de mercancías extranjeras de menor precio (textiles, harinas, herramientas), que terminó por arruinar la producción local. Además, al fomentar una economía agroexportadora e importadora de manufacturas, esa política impulsó el desarrollo de un capitalismo dependiente, atado crecientemente al mercado externo, a los préstamos extranjeros y a la inversión foránea.

Para los departamentos del Sur, esa política librecambista fue catastrófica y acabó por destruir su economía, al punto que sus reducidas exportaciones no llegaban a cubrir el valor de sus crecientes importaciones; en el período 1821-1825, aquellas fueron inferiores a estas en 17% promedio. Obviamente, ello produjo la consecuente reacción quiteña. A comienzos de 1826, la Junta Provincial de Pichincha dirigió al Congreso una amplia representación, denunciando “el mal estado de las manufacturas del Ecuador” por efecto de las leyes de libre comercio. El Congreso no atendió los reclamos quiteños, que más bien merecieron burlas oficiales, publicadas en la prensa gubernamental, pero sí lo hizo el Presidente Bolívar, que al llegar a Quito, a su regreso de Perú, tomó conocimiento de la deplorable situación económica en que se hallaban los departamentos de Quito y decidió crear en ellos Juntas de Beneficencia que ayudaran a meditar soluciones y “remediar los males que sufrían los departamentos meridionales de la República”.

En ese marco se explica el apoyo mayoritario de Quito a la dictadura de Bolívar, quien, una vez instalado en el mando supremo, intentó rectificar el rumbo económico del país. En general, el Libertador impulsó entonces una política proteccionista, reformando en esencia el sistema librecambista impuesto por Santander. Y como parte de ella estableció en Quito una Junta de Distrito, a la que delegó poderes excepcionales para promover el desarrollo regional. Poco después, en atención a lo solicitado por la Junta de Distrito, Bolívar decretó algunas medidas importantes para promover la economía

sureña arruinada por la guerra: creó en Guayaquil un Tribunal de Comercio, ordenó rematar en pública subasta el monopolio del tabaco, prohibió la introducción por los puertos del Pacífico de varios tipos de tejidos que se producían localmente y dispuso que pudieran pagarse en especie los intereses de las hipotecas que pesaban sobre las propiedades agrícolas quiteñas.

4. La expedición de la nueva “Ley de División Territorial” de Colombia, efectuada el 4 de julio de 1824, que quitó al departamento de Ecuador de sus extensos e históricos territorios de Buenaventura y Pasto, los que pasaron a ser provincias del departamento del Cauca.

Aunque esta ley fue dictada por el Congreso colombiano en uso de su soberanía y en busca de dar a la República una mejor distribución administrativa, no es menos cierto que vino a alterar los tradicionales límites que dividían a la antigua Audiencia de Quito del territorio de la Nueva Granada, al establecer como línea divisoria entre los departamentos de Cauca y Ecuador una línea que iba de la boca de Ancón, en el Pacífico, al río Carchi, en la región interandina.

Eso produjo una airada reacción de la población quiteña, que se manifestó a través de la Junta Provincial de Pichincha, la cual reclamó “la división territorial, solicitando que hasta el río Mayo se extienda el departamento de Ecuador, incluso Barbacoas”. También los cabildos de Quito y Ambato se dirigieron al Congreso colombiano con enérgicas protestas contra la Ley de División Territorial (16 de enero de 1826), reivindicando para el departamento de Ecuador la provincia de Pasto y el territorio costanero comprendido entre Ancón y Barbacoas. Tan intensa fue la presión ciudadana que el Intendente del departamento de Ecuador, general Juan José Flores, dirigió al Congreso tres representaciones seguidas con el mismo objeto. En la práctica, las protestas quiteñas no tuvieron ningún efecto en cuanto a reformar los límites establecidos por la Ley de División Territorial; cuando más, la Ley Adicional del 17 de abril de 1826 aclaró que los límites meridionales del departamento de Ecuador, partiendo desde la boca de Ancón continuarían por el río Mira, fijado como “límite litoral respecto de la provincia de Buenaventura”.

1.3 Autonomismo quiteño e invasión peruana a Colombia

Esa acumulación de problemas con el gobierno de Bogotá dio lugar al surgimiento de movimientos autonomistas en el país quiteño, que apuntaban hacia el autogobierno, la autonomía e incluso la separación de la Gran Colombia. Y esos movimientos terminaron por mezclarse con el conflicto político que entonces protagonizaban en Colombia los bolivaristas y santanderistas. Así, en abril de 1827, el departamento de Guayaquil, bajo el estímulo de los sucesos de Venezuela, desconoció la autoridad del Jefe Superior designado por Bolívar y nombró Jefe Civil y Militar del departamento al gran mariscal peruano José de Lamar, nacido en Cuenca y emparentado con poderosas familias guayaquileñas (16 de abril de 1827).

Curiosamente, esa insurrección guayaquileña tuvo el respaldo del Vicepresidente Santander, que buscaba minar de este modo el poder de Bolívar. Poco después, Lamar abandonaba Guayaquil para hacerse cargo de la presidencia de Perú, para la que el Congreso de ese país lo había elegido en ausencia. El conflicto autonómico del Sur tomó entonces un giro inesperado: Lamar se alió secretamente con Santander, bajo el estímulo norteamericano, y acordó con este una operación militar peruana contra el sur de Colombia, que debía coincidir con una guerra civil provocada por los santanderistas en el centro del país. Así, los intereses nacionalistas ecuatorianos se entremezclaron con las desbocadas pasiones neogranadinas y las soterradas ambiciones del expansionismo norteamericano.

Luego, los hechos se agravaron rápidamente. En julio de 1827, el Cabildo Abierto de Guayaquil instituyó un gobierno federativo para ese departamento y anunció que el mismo seguiría vinculado a Colombia por el término de un año, en espera de que en ese lapso fuera convocada una convención nacional; de no suceder así, Guayaquil ejercería su derecho para constituirse como a bien tuviere. Y el general venezolano Juan José Flores, Jefe Superior del Sur y representante de la oligarquía quiteña –a la que se hallaba vinculado por matrimonio– entró en acuerdos políticos con el gobierno provisional del puerto y convino con este en promover el establecimiento de un sistema federal de gobierno en los tres departamentos meridionales de Colombia, los

cuales debían pasar a integrar un nuevo Estado independiente, en caso de que el Libertador se retirara del gobierno central.

En septiembre, se produjo el “motín de los Arrietas”, militares que intentaron tomar la plaza de Guayaquil y proclamar su incorporación al Perú; el motín fue aplastado por las mismas fuerzas del gobierno guayaquileño, pero debilitó significativamente al movimiento federalista porteño. A ello se sumó la convocatoria de una Convención Nacional hecha por el gobierno colombiano, que dejó sin base política al movimiento guayaquileño y facilitó a Flores el control definitivo de ese departamento, que así volvió a situarse bajo la autoridad colombiana.

Eso agravó las cosas, pues Lamar y Flores aspiraban a formar y presidir un nuevo Estado quiteño, separándolo de la Gran Colombia. El gobierno peruano de Lamar, animado por Santander y los agentes norteamericanos, decretó el bloqueo de los puertos colombianos del Pacífico (agosto de 1828) e invadió el sur de Colombia (diciembre de 1828). En forma paralela, en una clara demostración de la coordinación existente con Perú, los santanderistas intentaban asesinar a Bolívar en Bogotá y los coroneles Obando y López se alzaban en armas en Popayán y Pasto, con el doble fin de desatar una guerra civil e impedir el paso de las tropas colombianas hacia la frontera con Perú.

Pero Bolívar se salvó del atentado, Obando y López negociaron su rendición y Lamar fue derrotado en Tarqui por las fuerzas que dirigían Sucre y Flores (27 de febrero de 1829). Sucre no se aprovechó de la victoria y firmó con Lamar el Convenio de Girón, por el que Perú se comprometía a levantar el bloqueo de Guayaquil, a pagar la deuda de Independencia con Colombia y a respetar la línea de frontera de la antigua Audiencia de Quito. Pero luego Perú rehusó cumplir con sus compromisos y el conflicto siguió hasta que Lamar finalmente fue derrocado de la presidencia y el nuevo gobierno peruano entró en tratos con Bolívar, lo que llevó a la firma del Tratado Larrea-Gual o Tratado de Guayaquil, por el que Perú y Colombia firmaron la paz y buscaron resolver sus diferencias.

Los puntos principales de ese Tratado estipulaban que los límites entre Perú y Colombia serían los mismos que existieron entre los Virreinos de

Nueva Granada y el Perú antes de la Independencia, con las variaciones mutuamente ventajosas que establecieran las partes. Inclusive se trató entonces sobre la línea de frontera a fijarse, pero como Colombia quería que fuese la Tumbes-Huancabamba-Marañón, y Perú la Tumbes-Chinchipe-Marañón, se acordó el nombramiento de una comisión mixta de fijación de límites, que debía comenzar su labor cuarenta días después de la ratificación del tratado. Bolívar, que permaneció en Guayaquil hasta la ratificación del tratado por el Congreso peruano, nombró inmediatamente al general Tomás Cipriano de Mosquera como Ministro Plenipotenciario en Perú, encargándole presidir la parte colombiana en las comisiones de fijación de límites y liquidación de la deuda de Independencia.

Luego vinieron los hechos finales de la historia grancolombiana. El Libertador emprendió su viaje final, concluyó la Convención Nacional encargada de constitucionalizar a Colombia y don Joaquín Mosquera fue electo nuevo Presidente del país, el mismo día que se instalaba en Valencia el Congreso Constituyente de la República de Venezuela (6 de mayo). Por su parte, el general Flores apuraba en Quito la secesión de Ecuador y su consagración como Presidente, facilitada por el alevoso asesinato del mariscal Sucre en las selvas de Berruecos (4 de junio).

Entre tanto, el general Tomás Cipriano Mosquera concluía en Lima su misión de fijar definitivamente los límites entre Colombia y Perú. Pero como la Gran Colombia había muerto y Ecuador se había separado ya de la integridad colombiana, Mosquera no tuvo ningún empacho en regalar al Perú todos los enormes territorios ecuatorianos situados en la margen derecha del Amazonas, lo que quedó consagrado en el Protocolo Mosquera-Pedemonte suscrito por Mosquera, como ministro Plenipotenciario colombiano, y Carlos Pedemonte, ministro de Relaciones Exteriores de Perú. Ese documento reconocía como frontera entre Colombia y Perú una línea que salía desde Tumbes, pasaba por Macará y se extendía por el Marañón hasta la boca del Yurati, límite con Brasil. Dicho de otro modo, la primera frontera entre las repúblicas de Perú y Ecuador no fue negociada y firmada por ningún representante ecuatoriano, sino por un general colombiano. Luego, ese infeliz protocolo fue cuidadosamente ocultado por ambos países

suscriptores, de modo que Ecuador ni siquiera tuvo noticias de él hasta que alguna filtración diplomática colombiana lo alertó de su existencia.

Entonces Ecuador solicitó a Colombia una copia del mismo, que le fue entregada hacia 1870, es decir, cuarenta años después de suscrito el protocolo. Solo entonces se enteró Ecuador de cual era su línea de frontera con Perú.

2. LA REVOLUCIÓN ALFARISTA Y SU IMPACTO EN COLOMBIA

Un nuevo escenario de conflictos entre Ecuador y Colombia se formó a partir de 1895, cuando triunfó la Revolución Liberal ecuatoriana.

Si se observa a esta revolución en perspectiva continental, se hallará con que ella formó parte de un esfuerzo coordinado de varios líderes liberales latinoamericanos, unidos por la fraternidad masónica, para transformar sus países y establecer en ellos regímenes laicos, democráticos y cabalmente republicanos. Y quizá la mayor expresión de ese esfuerzo común fue el intento de crear una “internacional revolucionaria”, que tuvo sus mayores gestores en los ecuatorianos Marcos y Eloy Alfaro y el nicaragüense José Santos Zelaya. Ese esfuerzo se concretó finalmente en el famoso “Pacto de Amapala”, suscrito en 1894 por los presidentes Zelaya, de Nicaragua, Bonilla, de Honduras, y Gutiérrez, de El Salvador, junto el ecuatoriano Eloy Alfaro, los colombianos Rafael Uribe Uribe y Juan de Dios Uribe, y el venezolano Joaquín Crespo, pacto al que luego se unieron el peruano Nicolás de Piérola, el panameño Belisario Porras y los cubanos José Martí y Antonio Maceo. Por ese pacto, los suscriptores comprometieron su ayuda mutua en los campos militar, político y financiero, con miras a conquistar un abanico de objetivos que incluían: la Independencia de Cuba y Puerto Rico, la aplicación de la reforma liberal en los países centroamericanos y andinos, y la reconstitución de la Gran Colombia, como puntos de partida para un nuevo proyecto de unidad latinoamericana. Una simple revisión de la cronología política de esos años muestra la seriedad con que los firmantes tomaron su compromiso y el modo coordinado con que

ejecutaron sus acciones. Crespo tomó el poder en Venezuela en 1892, entrando en Caracas de modo triunfal, el 6 de octubre de ese año. Zelaya tomó el poder en Nicaragua en julio de 1893, derrocando al conservador Roberto Sacasa. Bonilla depuso del poder al conservador Domingo Vásquez en Honduras y asumió el mando en 1893. Piérola logró coordinar a las montoneras peruanas desde 1893 y alcanzó el gobierno tras una guerra civil de dos años, en la que sus montoneros derrotaron al ejército regular. Los liberales colombianos se alzaron en armas en enero de 1895 contra el gobierno conservador, que les había cerrado las puertas a la participación electoral, y capitularon tras una breve campaña de sesenta días. Por su parte, los liberales cubanos se lanzaron en febrero de 1895 a una nueva campaña por la Independencia de su país. Alfaro, llamado por el pueblo ecuatoriano, asumió la Jefatura Suprema del país en junio de 1895 y entró triunfalmente en Quito el 4 de septiembre de ese mismo año, tras derrotar a las fuerzas conservadoras en una breve pero durísima guerra civil. Y los liberales colombianos tomaron nuevamente las armas en octubre de 1899 e iniciaron la llamada “Guerra de los Mil Días”, ganada finalmente por los conservadores.

A más de la coordinación de sus cronogramas de acción, la fraternidad masónica que unía a todos estos revolucionarios liberales se expresó también en formas directas de colaboración político-militar, en las que Eloy Alfaro destacó notoriamente, tanto a través de sus iniciativas políticas como de sus giras continentales, en las que promovió la formación de una alianza revolucionaria latinoamericana, que tuviera por objetivo el establecimiento de una “Confederación de Estados Sudamericanos”, que contrapesara la influencia continental de Estados Unidos.

También incentivó la celebración de un Congreso Centroamericano de Plenipotenciarios, que se reunió en 1890, en Acajutla (El Salvador), en el que fueron aprobadas las bases de un acuerdo regional de paz, aunque fracasó el proyecto de reconstituir la República Centroamericana.

La acción de esa Internacional Revolucionaria coordinada por Alfaro no se redujo a conversaciones y planes políticos. Al pasar de las palabras a los hechos, el presidente venezolano Joaquín Crespo entregó fondos para promover las acciones revolucionarias. Lo propio hizo el gobernante nica-

ragüense José Santos Zelaya, quien entregó para la causa recursos financieros, armas y un barco, el “Momotombo”, que quedó en manos de Alfaro. Hubo también otras contribuciones para la causa común, de las que se conoce poco o casi nada, en razón del secreto con que se manejaron. Y no faltaron contribuciones específicas para tal o cual proceso nacional como, por ejemplo, el aporte personal de mil pesos que Antonio Maceo hizo a Alfaro para la revolución liberal ecuatoriana.

Los participantes del “Pacto de Amapala” habían acordado previamente que esos recursos serían usados en el país donde más próximo estuviera un estallido revolucionario. Y como el estallido se dio primero en Colombia, el barco, las armas y los recursos acopiados fueron canalizados hacia ese país, donde los liberales se habían lanzado a una guerra revolucionaria con más voluntad que recursos y sin contar con el armamento indispensable para una larga campaña, al punto que no pudieron proveer de armas de fuego a grandes contingentes de voluntarios que se enrolaron para la lucha.

Para entonces, las fuerzas conservadoras del área coordinaban también sus acciones contrarrevolucionarias, en especial los gobiernos de Bogotá y Quito, que mantenían una estrecha colaboración mutua; estos gobiernos también cruzaban información con el gobierno español, cuyos agentes vigilaban estrechamente a los revolucionarios cubanos y a sus colaboradores en los diversos países. Fue así que Eloy Alfaro, identificado ya como el jefe de esa internacional revolucionaria, fue expulsado de la provincia de Panamá por el gobierno colombiano de Rafael Núñez, a petición del gobierno ecuatoriano de Antonio Flores Jijón.

Nuestro personaje pasó entonces a Costa Rica y desde ahí emprendió una nueva gira política que lo llevó a Nueva York, San Francisco de California, México, El Salvador y finalmente Nicaragua. Aquí lo esperaba un honroso decreto de la Asamblea Nacional nicaragüense, por el cual “en atención a sus altos merecimientos personales” y a “los grandes servicios prestados por él a la causa de la democracia en América Latina” se le otorgaba el grado de “General de División del Ejército de la República”. Ese decreto tenía fecha del 12 de enero de 1895. Cinco meses después, Alfaro recibía

desde Guayaquil el aviso de que había sido proclamado Jefe Supremo de la República del Ecuador, por lo que regresó de inmediato a su país.

Una vez en el poder, Alfaro se empeñó en cumplir con las obligaciones que le imponía el “Pacto de Amapala”, particularmente respecto de la guerra cubana de Independencia y la revolución liberal colombiana (“Guerra de los Mil Días”). En cuanto al primer caso, es conocido su frustrado intento de enviar tropas ecuatorianas a pelear por la Independencia de Cuba, así como sus gestiones políticas ante el gobierno español. También es conocido su apoyo a la lucha de los liberales colombianos, que en buena medida era una continuación de los apoyos mutuos que en el pasado se habían brindado los liberales de Ecuador y Colombia.

El apoyo de Alfaro a la revolución colombiana no solo se justificó en los ideales comunes y la fraternidad masónica, sino también en la activa colaboración que el gobierno conservador de Colombia, presidido por Miguel Antonio Caro, brindó a los derrotados conservadores ecuatorianos, amparándolos en territorio colombiano, brindándoles apoyo económico y financiero, y entregándoles una franja fronteriza, para que desde ahí incursionaran frecuentemente contra el Ecuador. Alfaro, por su parte, dio protección territorial y entregó apoyo económico, armas y equipos a los revolucionarios colombianos, con miras a que estos lograran abrir un corredor en el frente sur para abastecer por ahí a sus tropas del Cauca. Cabe precisar que igual cosa hicieron entonces los gobiernos liberales venezolanos de Joaquín Crespo y Cipriano Castro, quienes proveyeron de armas, recursos y apoyo logístico a los liberales colombianos del departamento de Santander. Y tampoco faltó el sostenido apoyo del gobierno nicaragüense de Zelaya, que ayudó, conjuntamente con el gobierno ecuatoriano de Alfaro, a la fuerza liberal colombiana de Belisario Porras que incursionó en Panamá desde Centroamérica, con ánimo de abrir un nuevo frente de guerra contra el gobierno de Bogotá.

Varias fueron las incursiones militares hechas en ese periodo desde Colombia contra Ecuador, bajo la coordinación de los generales colombianos Miguel Montoya, jefe del Sur del Cauca, y N. Domínguez, enviado especial del gobierno colombiano. La primera tuvo lugar en 1895, cuando el

jefe conservador ecuatoriano Aparicio Ribadeneira, autoproclamado “Capitán General de los Ejércitos, Supremo Director de la Guerra y Encargado Provisional del Poder Ejecutivo”, empezó una campaña de reclutamiento de mercenarios en las poblaciones del sur de Colombia, con fondos y armas provistos por las autoridades colombianas; de este modo logró formar una columna de más de cien pastusos, con la que fortaleció sus propias tropas, cada vez más afectadas por la desertión. Sin embargo, por presión directa del Presidente colombiano, que buscaba guardar al menos un aparente respeto al derecho internacional, Ribadeneira se vio compelido a ocupar “siquiera un palmo de terreno ecuatoriano”, como condición indispensable para continuar recibiendo el reconocimiento oficial colombiano de “representante del Gobierno Constitucional del Ecuador” y el consecuente apoyo económico y militar. Al buscar, pues, controlar el territorio de la sierra norte para asentar allí su gobierno, el ex Ministro lanzó una operación militar contra Ibarra, a cargo de los batallones Ayacucho y San Gabriel, dirigidos por el comandante Ricardo Cornejo. La operación resultó un fracaso, pues los expedicionarios fueron derrotados en Ibarra por las fuerzas liberales del coronel Nicanor Arellano. Esto produjo un generalizado derrotismo en el resto de emigrados conservadores, que terminó por frustrar la continuación de la campaña. Al fin, el gobierno colombiano desarmó a los emigrados y mercenarios, poniendo fin por el momento, a la acción militar de estos en la región fronteriza colombo-ecuatoriana (3 de octubre de 1895).

Posteriormente, nuevas incursiones militares contra Ecuador fueron organizadas por los conservadores ecuatorianos emigrados, con el activo respaldo del gobierno de Colombia y del obispo de Pasto, fray Ezequiel Moreno Díaz, que convirtió a la guerra contra los liberales ecuatorianos en su particular “guerra santa” contra el odiado liberalismo. Teniendo como “Comandante General de Operaciones” al coronel colombiano Almeida, el prelado formaba ejércitos de pastusos fanáticos y los lanzaba contra el vecino país, proclamando que “el liberalismo es pecado, es un error contra la fe y está condenado por la iglesia”. También protegía a los cristeros ecuatorianos derrotados y, sin recato alguno, instruía a los sacerdotes de su jurisdicción para la recluta de combatientes: “Procurad, Venerables Cooperadores,

-les decía- que vuestros pueblos no vean impasibles la guerra que se hace a Jesucristo y a su Religión Santa”.

Uno de sus protegidos en Pasto era don Pedro Schumacher, el obispo de Portoviejo, que había desatado la guerra civil en la provincia de Manabí, proclamando “el exterminio de los impíos”.

Al fin, como el aguerrido ejército ecuatoriano derrotara una y otra vez a los invasores (que en enero de 1899 llegaron a penetrar hasta el nudo de Sanancajas), fray Ezequiel y sus cómplices buscaron provocar la directa intervención de tropas colombianas en los ataques al Ecuador.

Entonces, al gobierno de Alfaro le salió un aliado inesperado: lastimado su espíritu patriótico por la descarada intervención extranjera en los asuntos internos de su país, el obispo de Ibarra, monseñor Federico González Suárez, dirigió a los sacerdotes de su jurisdicción una notable carta en la que advertía:

Cooperar de un modo u otro a la invasión colombiana, sería un crimen de lesa Patria; y nosotros los ecuatorianos no debemos nunca sacrificar la Patria para salvar la Religión: el patriotismo es virtud cristiana y, por lo mismo, muy propia de sacerdotes.

Exasperados, fray Ezequiel y sus áulicos se lanzaron contra González Suárez. Mediante folletos y pasquines le dijeron de todo: “apóstata”, “oportunista”, “infame”, “tonto”, “turiferario del crimen victorioso”, etcétera. El más afiebrado insultador del obispo de Ibarra fue Schumacher, quien según el mismo González Suárez, lo había “perseguido con encarnizamiento” desde años atrás, por revelar en la Historia General del Ecuador la corrupción eclesiástica existente en la época Colonial. Y se dice que la facción pastusa llegó incluso a planear el asesinato del prelado ecuatoriano.

La polémica entre los obispos de Pasto e Ibarra fue tremenda. Entre otras publicaciones, fray Ezequiel lanzó un violento folleto titulado *O catolicismo o liberalismo. No es posible la conciliación*. En él, señaló a “los cómplices más notables del liberalismo”, que en su opinión eran: 1) Los

que dan su voto por candidatos liberales. 2) Los que contribuyen con su dinero a la mejor organización del Partido Liberal. 3) Los que asisten a fiestas liberales; los que concurren a entierros liberales;... los que... llenan de aplausos a los que pronuncian discursos liberales. 4) Los que se suscriben a periódicos liberales. 5) Los que mandan a sus hijos o dependientes a escuelas y colegios liberales... Según este cruzado de la fe, ni siquiera se salvaban del anatema “las mujeres que se adornan con cintas rojas o engalanan sus casas y balcones con trapos rojos en las fiestas...”.

Como si todo esto no bastara, el actual santo viajó en 1898 a Roma, para que la Sagrada Congregación dirimiera sus contradicciones con monseñor González Suárez. La opinión del Vaticano le fue favorable y el 30 de mayo del año siguiente Ezequiel tuvo una “entrada triunfal en Pasto, resarcido de tantos pesares”.

A partir de entonces, prosiguió con más bríos su guerra santa contra el liberalismo ecuatoriano, mientras la feroz guerra civil llamada “De los Mil Días” agitaba ya el suelo colombiano.

Entonces Alfaro pasó a la ofensiva: envió un contingente de tropas en apoyo de los liberales colombianos y prestó todo su apoyo y protección a sus coidearios del país vecino que se organizaban o refugiaban en nuestro país. Y el 29 de marzo de 1900 ordenó que sus tropas regulares cruzaran la frontera y liquidaran al nuevo ejército mercenario formado por el obispo de Pasto y acampado en Ipiales. En represalia, tropas regulares colombianas y cristeros atacaron Tulcán, donde fueron derrotadas.

Como es sabido, los liberales colombianos no lograron vencer a las fuerzas de contención que los conservadores habían colocado en la frontera sur, con lo cual perdieron la posibilidad de beneficiarse en mayor medida del apoyo alfarista. Y tras ello se instaló en Ecuador el gobierno de Leonidas Plaza Gutiérrez (1901), que continuó la reforma liberal en el interior pero negó todo apoyo a la revolución liberal colombiana, obteniendo a cambio que el gobierno de Bogotá refrenara al obispo de Pasto y su “guerra santa” contra el alfarismo y retirara el apoyo militar a los conservadores ecuatorianos emigrados; años más tarde, por el Tratado Peralta-Uribe (1910) Colom-

bia se comprometió a la internación de los frailes capuchinos refugiados en Pasto, que seguían en actitud agresiva.

3. DELIMITACIÓN FRONTERIZA DE ECUADOR CON PERÚ

3.1 Bemoles del protocolo Mosquera–Pedemonte

La aplicación del Protocolo Mosquera–Pedemonte enfrentó vicisitudes sin cuento. En la búsqueda de aprovechar a su favor la disolución de la Gran Colombia y la formación del nuevo “Estado del Ecuador”, Perú inició con posterioridad una turbia campaña de desprestigio contra este documento, tratando de anular sus efectos jurídicos mediante contradictorios argumentos, entre ellos la inexistencia de una de las partes firmantes (la República de Colombia) a la fecha de la suscripción y la falta de aprobación legislativa. Obviamente, Perú violaba con ello un principio fundamental de las relaciones internacionales, cual es el denominado *pacta sunt servanda*, que reconoce a los tratados y convenios entre los países como una ley obligatoria para las partes.

Posteriormente, tras la *misteriosa desaparición* de las copias originales del documento, incluida la que poseía Colombia en su legación de Lima, el gobierno de Perú empezó a utilizar un argumento adicional, que luego ha sido repetido neciamente por los historiadores peruanos: que el protocolo era falso y que nunca fue suscrito.

Por suerte, Ecuador posee una copia certificada de dicho documento que le fuera proporcionada en 1906 por el Gobierno de Colombia, gracias a gestiones del ministro Plenipotenciario ecuatoriano Julio Andrade. También hay numerosas pruebas adicionales de su existencia, tales como los reconocimientos de su validez hechos por historiadores y estadistas peruanos de la talla de Carlos Paz Soldán, Arturo García y Alberto Elmore, este último ministro de Relaciones Exteriores de Perú.

3.2 La primera “Guerra del Pacífico”

Frenado en su expansión hacia el norte por la derrota de Tarqui, Perú reemprendió su expansión hacia el sur y el sureste. Si el general Gutiérrez de la Fuente había ofrecido ayuda militar a su amigo Santa Cruz, boliviano de nacimiento, para que se impusiera por la fuerza en su país, el mariscal Gamarra, tras ser electo presidente de Perú (31 de agosto de 1829), se lanzó a promover por todos los medios la agregación de Bolivia a ese país.

En los diez años siguientes, el militarismo peruano -del que Santa Cruz era uno de los líderes- anarquizó al Perú y Bolivia con sus alianzas y contra alianzas, sus revueltas y alzamientos y, finalmente, creó un clima de inseguridad en toda el área meridional de Sudamérica, al constituir la Confederación Perú-Boliviana y emprender en una política agresiva hacia los estados limítrofes del sur. Como consecuencia de ello, la Confederación presidida por Santa Cruz entró en guerra con la República Argentina y posteriormente debió enfrentar una guerra con Chile, cuyo ejército ocupó Lima con el apoyo de los “restauradores” peruanos que dirigía Gamarra. Ecuador fue invitado entonces por Chile para que participara en la guerra contra la Confederación, ofreciéndosele a cambio la consagración de sus territorios amazónicos y la entrega del departamento peruano de La Libertad. Respetuoso de sus convenios con los países vecinos y amante de la paz, Ecuador se negó a ello y no participó de la guerra ni de los beneficios del posterior triunfo chileno, completado en marzo de 1839. Por otra parte, en un acto de inexplicable ceguera, el gobierno de Quito tampoco quiso sacar ventaja de la crisis peruana y de los ventajosos arreglos territoriales que el gobierno confederado ofreció al Ecuador, para garantizarse su neutralidad en el conflicto.

3.3 Segunda invasión peruana a Ecuador

El fin de la Confederación y el destierro de Santa Cruz no terminó, por cierto, con el militarismo peruano, que ahora se nucleó bajo el gobierno de la “Restauración”, que presidía Gamarra.

Tampoco puso fin al sueño imperial de Perú, que volvió a extender sus tentáculos hacia Bolivia pero fue frenado por las tropas de Ballivián en los campos de Ingavi, cerca de La Paz, el 18 de noviembre de 1841. Gamarra quedó muerto en el campo de batalla.

El triunfo chileno sobre Santa Cruz y la posterior muerte de Gamarra privaron de sus mayores líderes al militarismo peruano y frenaron temporalmente el expansionismo del Perú, por lo que sus países vecinos pudieron gozar de relativa paz durante unos pocos años.

En el caso del Ecuador, esos años de paz sirvieron para emprender reiterados intentos de solución al problema de límites con Perú, que fracasaron siempre por la mala fe con que actuaba este país, cuyo interés no se orientaba a concluir un arreglo definitivo sino a cuestionar la validez del Tratado de Guayaquil y dilatar su ejecución, como forma de ganar tiempo, mientras sus tropas ocupaban progresivamente los territorios ecuatorianos de la región amazónica. Así se explica el fracaso de la misión Elizalde en Perú (1839), la malintencionada actitud del plenipotenciario peruano Matías León en Quito (1841-1842), el agresivo trato dado en Lima al plenipotenciario ecuatoriano Bernardo Daste por el canciller Charún (1842) y la creación de una jurisdicción militar peruana en Loreto (1853), que abarcaba territorios ecuatorianos situados al norte del Amazonas.

Empero, ya desde 1846 empezó a revivir nuevamente el militarismo peruano, esta vez bajo el liderazgo del mariscal Ramón Castilla, cuyo ascenso al poder coincidió con el descubrimiento del guano como nuevo recurso exportable del país. Los nuevos recursos fiscales permitieron a Castilla emprender un proceso de centralización administrativa y fortalecimiento militar de Perú. Así, creó una poderosa Guardia Nacional, equipó con dos modernos barcos a vapor (el “Rímac” y el “Amazonas”) a la armada de guerra peruana y aumentó su cuadro de oficiales y tropas. Fue tal el esfuerzo militarista de Perú que, en aquel período, “la mayor parte de los ingresos fiscales se consumían en ejército y marina”.

Obviamente, esas nuevas y poderosas fuerzas armadas peruanas no estaban destinadas solo a lucir sus uniformes en los desfiles, sino a sostener

y desarrollar una renovada política expansionista en el área del Pacífico Sur. Con todo, durante ese primer gobierno de Castilla solo hubo dos pequeños conflictos internacionales, uno con Ecuador y otro con Bolivia.

Durante el gobierno del sucesor legal de Castilla, José Rufino Echenique (1851-1855), la política expansionista peruana cobraría nuevo vigor. Perú puso en marcha una activa colonización de ambas riberas del Amazonas y sus afluentes, sin respetar los derechos ecuatorianos y apoyó la expedición militar de Flores contra Ecuador. También invadió el litoral de Bolivia, con el pretexto de contradicciones comerciales, y ocupó militarmente el puerto boliviano de Cobija (1853).

Pero fue en el segundo gobierno de Castilla (1855-1862) cuando el poder militar de Perú se enfocó directamente contra Ecuador. Para comenzar, Castilla azuzó la guerra civil iniciada en Ecuador, proveyendo de armas y dinero a los enemigos internos del gobierno de Francisco Robles y especialmente a Gabriel García Moreno. Luego, cuando la anarquía había cundido ya en el país vecino y actuaban, a la vez, cuatro gobiernos regionales (en Quito, Cuenca, Loja y Guayaquil), el mariscal-presidente, según lo reconoce un destacado historiador peruano, “para reforzar su prestigio personal... ordenó el bloqueo de Guayaquil y, luego, él mismo, en persona, estableció su cuartel general en el país ecuatoriano”.

El pretexto de la nueva intervención fue impugnar el pago en terrenos baldíos hecho por el gobierno ecuatoriano a los acreedores británicos de la deuda de la Independencia, en 1854, (Convenio Espinel-Mocatta) ratificado en 1857 por un nuevo convenio (Icaza-Pritchett) que señalaba las zonas destinadas al pago, entre las cuales se incluía un millón de cuerdas cuadradas en el cantón Canelos, junto al río Bobonaza. De manera adicional, la actitud provocadora del ministro peruano en Quito, Juan C. Cavero, hizo que Ecuador cortara comunicaciones con él y dio lugar a un grave entredicho diplomático, que concluyó con el “bloqueo pacífico” de los puertos ecuatorianos decretado por Castilla, el 26 de octubre de 1858, al cual siguieron la llegada del gobernante peruano con varios barcos y cinco mil soldados, y la ocupación de Guayaquil y otras partes de la costa ecuatoriana por las tropas invasoras.

En esas condiciones, Castilla escogió como su interlocutor al gobierno regional de Guayaquil, presidido por el general Guillermo Franco, y le impuso el “Tratado de Mapasingue” (25 de enero de 1860), por el que se obligaba al Ecuador a reconocer los supuestos títulos territoriales de Perú sobre la región amazónica y a renunciar a la propiedad de los territorios orientales de Quijos y Canelos.

Ese pretendido Tratado fue rechazado ese mismo año por la Convención Nacional reunida en Quito, la cual lo declaró nulo, odioso, sin valor ni efecto, por cuanto había sido “mandado forjar por una autoridad incompetente y usurpadora”. Y es que el “convenio” era tan irritante que se negó a ratificarlo el mismo congreso del Perú, aduciendo que “no (era) un tratado, porque éstos no pueden celebrarse sino con Gobiernos legalmente constituidos, o que dominen de hecho la totalidad de una nación...” (1863).

3.4 La segunda “Guerra del Pacífico”

La política armamentista y el expansionismo de Perú hacia la costa sur produjo, inevitablemente, la resistencia de Chile, que veía amenazados sus intereses nacionales.

Quedaron, así, sentadas las bases para la segunda guerra del Pacífico, que estalló en 1879 y en la cual las armas chilenas volvieron a imponerse a las de la alianza peruano-boliviana.

Antes y durante el conflicto, Chile propuso en forma reiterada a Ecuador que se le uniera en la guerra contra Perú, ofreciéndole a cambio ventajas territoriales sobre este país. Pero Ecuador, empeñado desde tiempos de García Moreno en una política de neutralidad frente a la disputa por la hegemonía del Pacífico Sur, hizo oídos sordos a los llamados de Chile, su aliado natural, para que atacase por el Norte, y cubrió con su inacción las espaldas de Perú durante el conflicto. Incluso, posteriormente, cuando su triunfo era ya casi total, Chile invitó a Ecuador a participar en el conflicto, ofreciéndole repartirse entre ambos los despojos del vencedor, pero su afán de paz y una inexplicable lealtad con Perú llevaron al gobierno de Ecuador a mantenerse aferrado en forma terca a una neutralidad casi suicida.

Así lo reconoció, años más tarde, en comunicación reservada al Congreso peruano, el ministro Plenipotenciario de Perú, Arturo García, cuando decía:

Conviene no olvidar... el grave peligro en que estuvimos, por no haber resuelto oportunamente la disputa de límites, de ver al Ecuador unido a nuestros enemigos en la última guerra. Conocidas son todas las activas gestiones que en este sentido hizo la Cancillería chilena y los esfuerzos y ofrecimientos de sus ministros en Quito, don Joaquín y don Domingo Godoy. Si en esos momentos el Presidente del Ecuador, que entonces lo era el General Ignacio de Veintimilla, hubiera seguido ciertos consejos, la cuestión de límites se habría resuelto bien a nuestra costa.

La derrota en la guerra del Pacífico tuvo para Perú terribles consecuencias. Por el Tratado de Ancón (23 de octubre de 1883), Chile le impuso al Perú la cesión perpetua e incondicional de la provincia de Tarapacá y la ocupación legal de las provincias de Tacna y Arica por un lapso de diez años, al cabo de los cuales debía realizarse un plebiscito para decidir el definitivo dominio sobre ellas. El plebiscito nunca se efectuó y Chile retuvo ambas provincias hasta 1929, año en que firmó con Perú un tratado por el que devolvía a este la provincia de Tacna e incorporaba definitivamente a su territorio la de Arica.

La derrota peruana tuvo también consecuencias para Ecuador. Un sector influyente de la civilidad peruana valoró en su real magnitud la ayuda prestada a su país por la neutralidad ecuatoriana y, deseando garantizar para siempre la amistad de Ecuador frente a posibles conflictos futuros, se buscó resolver para siempre el problema limítrofe con su vecino del norte. Claro está, ello era posible también porque el ejército de Perú se hallaba diezmado por la derrota y el militarismo peruano había caído en total desprestigio, no quedándole a la diplomacia sureña otro camino que el de la negociación y la paz. Fue en ese marco que, por primera vez en su historia, Perú buscó una aproximación amigable con Ecuador y su liderazgo diplomático se empeñó en la resolución definitiva del problema territorial que había enfrentado a ambas repúblicas desde su fundación. La voluntad de paz y comprensión mostrada por Ecuador facilitó la realización de negocia-

ciones directas, que sustituyeron al proceso de arbitraje del Rey de España, acordado antes por ambos países, y condujeron finalmente a la firma del Tratado Herrera-García (2 de mayo de 1890), negociado entre los plenipotenciarios Pablo Herrera por Ecuador y Arturo García por Perú.

Por ese documento, ambos países se esforzaron en comprender los puntos de vista e intereses del contrario y acordaron hacerse mutuas concesiones para llegar al establecimiento de una línea de frontera aceptable para ambas partes. Así se explica también la pronta ratificación que el Congreso ecuatoriano dio al Tratado, pese a la conciencia que había sobre los renunciamentos que este conllevaba.

Por desgracia, el Tratado fue torpedeado en el Congreso peruano, donde el trauma causado por la pérdida de sus provincias costeras a manos de Chile había generado un espíritu chovinista y revanchista. Por ello, se lo “aprobó” con modificaciones tales que volvían imposible su aceptación por Ecuador. Así se perdió una ocasión de oro para la consecución de una paz definitiva y sólida entre ambos países. En adelante, la diplomacia peruana volvería a empeñarse en las consabidas dilatorias, a la espera de inclinar a su favor el arbitraje del Rey de España y ganar tiempo para la reconstitución del poder militar de Perú.

3.5 Las tensiones fronterizas de 1910

Fracasado el esfuerzo de paz y amigable entendimiento que significó el Tratado Herrera-García, Ecuador y Perú no hallaron más salida que continuar sometidos al proceso de arbitraje. Pero el arbitraje era un camino lleno de riesgos y, como se vio luego también de trampas, pues lo que Perú pretendía no era un arbitraje general sino solo uno reducido a sus nuevas ambiciones frente al Tratado Herrera-García. Ello evidenciaba una terrible mala fe, pues se había obligado a nuestro país a renunciar previamente a sus derechos, para llevarlo luego a un arbitraje. Inevitablemente, ello produjo incidentes populares en ambos países (1893) y nuestro Encargado de Negocios debió abandonar Lima. La mediación de la Santa Sede y Colombia evitó entonces el estallido de un conflicto armado.

Surgieron, entonces, nuevas ideas para concluir un arreglo. Y en el intermedio, mientras las tratativas seguían su curso, se produjeron revoluciones en ambos países y triunfaron sucesivamente las fuerzas liberales de Perú (17 de marzo de 1895) y Ecuador (4 de septiembre de 1895), creándose por algunos años un ambiente de distensión, gracias a la identidad ideológica de sus gobiernos.

Durante su gobierno (1895-1899), Piérola se preocupó de refrenar el caudillismo militarista que había asolado al Perú en la etapa anterior, y para ello emprendió una reorganización del ejército, con ayuda de una misión militar francesa.

Alfaro, por su parte, tomó conciencia de los peligros internacionales que acechaban al Ecuador y diseñó un plan de fortalecimiento estratégico del país, que incluía la modernización y profesionalización de las fuerzas armadas y la construcción de una red de vías ferroviarias. En la ejecución de su plan, contrató una misión militar chilena, fundó el Colegio Militar, para la formación de oficiales, y la Academia de Guerra, para su posterior perfeccionamiento; también creó la Escuela de Clases y los Cursos Militares de Aplicación, para la formación profesional de los suboficiales y la tropa. A su vez, se puso en marcha un gran proyecto de ferrocarriles nacionales, con miras a unir la Sierra y la Costa (línea Guayaquil-Quito), vincular al norte con el sur (ferrocarril Tulcán-Loja, ferrocarril de El Oro y ferrocarril de Manabí) y colonizar y poblar la región oriental (ferrocarril al Curaray). Además, el plan ferroviario respondía también a una estrategia de defensa nacional, pues permitiría una rápida movilización de tropas desde y hacia cualquier lugar del país.

Pero la distensión entre ambos países comenzó a esfumarse en los últimos años del siglo XIX, como consecuencia del retorno al poder del “partido civilista” peruano liderado por Manuel Pardo, expresión histórica de la vieja oligarquía con sueños virreinales. La proximidad de emisión del laudo arbitral español inflamó el ánimo de ambos pueblos y creó un ambiente prebélico desde 1809, pues Perú convocó a sus fuerzas de reserva y Ecuador respondió con igual medida. Un nuevo intento de mediación, de Estados Unidos, fracasó por la oposición de Perú, que continuó con sus

aprestos de guerra, ante lo cual Ecuador invocó la amistad de Chile, país que proporcionó armamento al Ecuador, le entregó en venta un moderno buque de guerra y envió una misión naval-militar para que ayudase al entrenamiento de las fuerzas ecuatorianas.

En forma paralela, en ambos países se produjeron ataques contra las representaciones diplomáticas del otro, lo que dio pie al Perú para presentar un pliego de reclamos que constituían un verdadero ultimátum, y que fueron rechazadas por la cancillería de Ecuador. Al continuar con su plan intimidatorio, Perú ordenó a su flota de guerra zarpar hacia el Golfo de Guayaquil, lo que fue respondido con una orden del presidente Eloy Alfaro para que el cazatorpedero “Libertador Bolívar” se hiciera a la mar y enfrentara a la flota sureña. Entonces, frente a la firmeza del gobierno alfarista, Perú dispuso el retorno de su flota a El Callao y retiró el pliego de exigencias presentado.

Con todo, la crisis no terminó ahí, pues consideradas las críticas circunstancias políticas reinantes, Ecuador solicitó la inhibición del Real Arbitro español. Entretanto, Perú había concentrado dos divisiones de tropas en la frontera y efectuaba constantes provocaciones militares, a la vez que su flota de guerra volvía a dirigirse al Golfo de Guayaquil. Fue entonces cuando Ecuador mostró su capacidad de respuesta: utilizando el nuevo ferrocarril del Sur, Alfaro trasladó rápidamente varios cuerpos de tropas a la frontera y él mismo se colocó a la cabeza de ellas, listo a repeler la agresión peruana. Al fin, la mediación de Chile, Argentina, Brasil y Estados Unidos, solicitada por Perú, evitó el estallido de la guerra, mientras el árbitro español anunciaba formalmente la suspensión momentánea del arbitraje. Los países mediadores propusieron de inmediato un plan de separación y desmovilización de fuerzas, que fue acatado por las partes, y un proyecto de protocolo que no fue aceptado por Ecuador, que planteó reformas a su texto. Esas reformas apuntaban, en esencia, a lo siguiente: que las negociaciones directas estuviesen bajo la acción de los mediadores; que la sede de las negociaciones fuera Washington, y que Colombia –de acuerdo a los compromisos del Protocolo Peralta-Uribe– estuviera también presente en esas negociaciones.

3.6 Enredado en los “hilos de la diplomacia”

En 1910, mientras nuestro país enfrentaba la amenaza de una nueva invasión peruana, un gran historiador y mejor patriota, monseñor Federico González Suárez, Arzobispo de Quito, proclamó lleno de indignación:

Si ha llegado la hora de que el Ecuador desaparezca, que desaparezca, pero no enredado en los hilos de la diplomacia sino en los campos del honor, al aire libre y con el arma al brazo. No lo arrastrará a la guerra la codicia sino el honor.

El 24 de noviembre de 1910, el Real Arbitro se inhibió definitivamente y los dos países se abocaron a una interminable negociación alrededor de lo que se denominó entonces “la fórmula mixta”, que tampoco condujo a resultado alguno, pues lo que Perú quería era ganar tiempo mientras negociaba con Colombia y Chile un arreglo definitivo de límites y dejaba a Ecuador aislado de sus aliados.

De este modo, pese a los compromisos públicos y secretos adquiridos con Ecuador para una defensa común del patrimonio común, Colombia firmó con Perú el Tratado Salomón-Lozano (24 de marzo de 1922), por el cual cedía a este país gran parte de los territorios que Ecuador le cediera antes a ella, en la zona del Putumayo. Ecuador al sentirse traicionado rompió relaciones con Colombia. Casi en forma paralela, el gobierno peruano avanzó conversaciones con Chile, llegando el 20 de julio de 1922 a firmar con este país un acta, por la que se designaba al Presidente de Estados Unidos como árbitro de las estipulaciones no cumplidas del Tratado de Ancón. Algunos años más tarde, en julio de 1929, Chile firmó con Perú el Tratado definitivo de Paz, lo que dejó sin piso a la amistad ecuatoriano-chilena.

Tras el gobierno de Alfaro, la política exterior ecuatoriana había vuelto a sus cauces tradicionales de apocamiento e irresolución y quedado enredada, una vez más, en las argucias legales y enredos de trámite planteados por la diplomacia peruana.

El último acto del drama negociador se dio a partir de 1936, cuando se iniciaron las conferencias en Washington, acordadas meses antes por el

Protocolo Viteri-Ulloa. Fueron dos años de inútiles escaramuzas jurídicas, en las que cada parte volvió a insistir en sus consabidos argumentos, y al fin el Perú abandonó las negociaciones en septiembre de 1938.

De nada sirvieron los pedidos ecuatorianos para que los demás países de América presionaran al Perú a volver a la mesa de negociaciones, pues todos respondieron que cooperarían a un arreglo si ambos países se lo pedían conjuntamente. Un último intento ecuatoriano por restablecer las negociaciones, hecho en 1938 durante la Octava Conferencia Panamericana, tampoco dio resultado alguno. Todo parecía indicar que el Perú se encaminaba hacia la búsqueda de una solución militar al diferendo.

3.7 La agresión peruana de 1941 y el Tratado de Río

A partir de 1939, menudearon las acusaciones y provocaciones peruanas contra Ecuador, que tardíamente trataba de establecer puestos fronterizos en ciertos sitios de su territorio amenazados por la constante y progresiva ocupación peruana.

Para 1940, los aprestos bélicos de Perú eran ya evidentes y la Cancillería ecuatoriana se prodigó en denuncias y llamados de atención a los gobiernos de América, sin ninguna respuesta positiva. Entonces Ecuador apresuró dos medidas defensivas que consideraba indispensables: el inicio de la construcción de la carretera Cuenca-Loja, que permitiría movilizar refuerzos hacia la frontera sur, y la autorización de un empréstito de 30 millones de dólares para la defensa nacional. Esas tardías medidas, publicitadas inadecuadamente, solo contribuyeron a que Perú acelerara la agresión antes de que nuestro país mejorase su capacidad defensiva. Ese mismo año, el Congreso peruano aprobó un presupuesto de defensa de 600 millones de soles. En septiembre, tropas peruanas incursionaron en Zamora. En diciembre, Perú efectuó la primera concentración de tropas en la frontera norte, mientras el director de la Escuela Superior de Guerra, coronel Eloy Ureta, daba los últimos toques al plan de invasión, cuya sola idea entusiasmaba a los jóvenes oficiales.

Alarmado por esa guerra de agresión que el militarismo de su país preparaba contra Ecuador, el líder de la Alianza Popular Revolucionaria

Americana (APRA), Víctor Raúl Haya de la Torre, conocido por sus ideas de unidad indoamericana, denunció el asunto a diplomáticos de otros países del área, asegurando conocer que la acción contra el país vecino se produciría a fines de ese mismo mes (febrero de 1941).

Siguieron varios meses de agitación, en los que Ecuador siguió clamando por la intervención pacificadora de los países americanos. Al fin, en mayo de 1942, Argentina, Brasil y Estados Unidos ofrecieron sus “amistosos servicios” para lograr una “pronta equitativa y final” solución al problema limítrofe. Empero, una vez más, el asunto no pasó de las palabras, pues los mediadores, ante la sorda oposición peruana, prefirieron no dar ningún paso.

La invasión se inició finalmente el 23 de julio, tras terminar el invierno. Luego de montar algunos incidentes fronterizos, trece mil soldados peruanos de la “Agrupación Norte” invadieron a Ecuador, apoyados por abundante y moderno equipo de artillería, blindados y aviación. El pequeño e impreparado ejército ecuatoriano, de apenas mil hombres, resistió valerosamente el empuje enemigo y en algunos lugares hasta llegó a montar exitosos contraataques, pero finalmente fue arrollado por la poderosa maquinaria de guerra peruana, cuya aviación bombardeó en forma salvaje a ciudades y poblaciones inermes, incendiando hospitales y masacrando a civiles inocentes, mientras columnas blindadas avanzaban hacia el norte y fuerzas paracaidistas descendían en la retaguardia del ejército ecuatoriano. Cuatro días más tarde, la derrota militar se había consumado y una marea de refugiados civiles y soldados en retirada siguió marchando hacia el interior del país, mientras el ejército peruano afianzaba sus posiciones en la provincia de El Oro.

Entretanto, los mediadores por fin empezaban a actuar, y lograban acordar un cese al fuego entre los dos países, que debía iniciarse el 26 de julio a las 6 de la tarde. Ecuador aceptó el cese al fuego y reagrupó sus fuerzas más atrás, pero Perú continuó su agresión, ocupando fácilmente las posiciones dejadas por Ecuador y tomando las islas de Jambelí. Nuevos ceses de fuego fueron violados en forma sistemática por Perú, cuya aviación bombardeó ciudades y pueblos, mientras sus paracaidistas tomaban por asalto las ciudades orenses de Arenillas, Santa Rosa, Puerto Bolívar y Machala.

En los meses siguientes, Perú buscó imponer al Ecuador un “arreglo directo”, que estableciera una línea definitiva de frontera que respondiera a sus máximas pretensiones anteriores. En esas circunstancias, Japón atacó a la base naval norteamericana de Pearl Harbour (7 de diciembre), por lo que fue convocada con urgencia una Reunión Consultiva de Cancilleres de la Organización de Estados Americanos (OEA), que se inició en Río de Janeiro, en enero de 1942.

Fue en ese marco en el que el país agresor impuso a su víctima el inicuo Protocolo de Río de Janeiro (29 de enero de 1942), contando para ello con la activa colaboración de Estados Unidos que deseaban concluyera prontamente ese “incidente” para debatir lo que realmente les interesaba: la ayuda que debía darles América Latina en su próxima guerra contra los países del Eje. Al violar la propia carta de la OEA y el afamado principio americano de que “la victoria no da derechos”, a Ecuador le fue impuesto un tratado de límites que le cercenaba la mayor parte de su territorio oriental y le privaba de acceso al Amazonas, conocido como el histórico “Río de Quito”.

Poco después, en un alarde triunfalista, la Cancillería peruana publicaba un folleto titulado “El protocolo de Río ante la historia”, en el que se decía:

Peruano: Puedes estar orgulloso del Tratado de Río porque: 1°. El Perú ha obtenido en 1942 que el Ecuador reconozca la soberanía absoluta de Tumbes, Jaén y Maynas; 2°. El Perú ha obtenido en 1942 que el Ecuador declare que no es país amazónico; 3° El Perú en 1942 ha obtenido 200.000 kilómetros más que en 1829; ... 70.000 kilómetros más que en el Tratado de 1890; ... 7°. El Perú es el único dueño del Marañón y posee el curso de los ríos Santiago, Morona, Pastaza, Tigre y Napo, hasta puntos donde no llegó ninguna posesión anterior.

Una vez iniciado el proceso demarcatorio de la nueva frontera con Perú, Ecuador hubo de enfrentar nuevamente las interpretaciones arbitrarias y tramposas del vencedor, que buscaba extender sus fronteras aún más allá de la línea fijada en el Protocolo de Río. Pero, al llegar a la zona Zamora-Santiago, los trabajos demarcatorios se encontraron con una dificultad insalvable, pues la geografía existente no correspondía a la señalada

en el protocolo de Río. Fue así como las partes solicitaron la ayuda de la fuerza aérea norteamericana para la elaboración de un mapa de la región. Ese mapa estuvo listo en febrero de 1947 y reveló que, en vez del “*divortium aquarum* de los ríos Zamora y Santiago” señalado en el protocolo, existía una cuenca hidrográfica intermedia, la del Cenepa, lo que marcaba la existencia de dos divorcios de aguas: uno entre el Zamora y el Cenepa, y otro entre el Cenepa y el Santiago.

Puesto que ello volvía inejecutable el protocolo de Río, Ecuador planteó al Perú el reconocimiento y estudio común del problema, y luego, ante su negativa, planteó en marzo de 1951, ante los garantes del tratado, la “inejecutabilidad del protocolo de Río de Janeiro”, posición que mantuvieron los posteriores gobiernos ecuatorianos. Eso siguió la tesis de la “nulidad del protocolo”, que contribuyó a crear una renovada conciencia nacional e internacional sobre el problema territorial existente entre Ecuador y Perú.

3.8 El problema territorial en el periodo 1968–2000

La quinta presidencia de José María Velasco Ibarra, iniciada en 1968, coincidió con el inicio en Perú de la llamada “revolución nacionalista”, bajo el liderazgo del general Juan Velasco Alvarado. Al responder a un plan secreto de las Fuerzas Armadas de Perú, denominado “Plan Inca”, el gobierno militar se lanzó a una audaz transformación de las estructuras económico-sociales del país, en busca de modernizar las relaciones de producción, liquidar el poder de la vieja oligarquía y fortalecer el “poder nacional” de Perú. Mas sin embargo el proyecto militar peruano tenía un objetivo secreto: la preparación de una guerra de revancha contra Chile, con ocasión del centenario de la guerra del Pacífico. Solo así se explica el desbocado armamentismo peruano de aquellos años, que llevó a nuestro vecino a convertirse en la segunda potencia militar de Sudamérica, situada inmediatamente después del Brasil.

Desde luego, ese armamentismo tenía también un sesgo ideológico, pues el régimen militar peruano aparecía como una barrera geopolítica que impedía la expansión del fascismo reinante en el cono sur y especialmente en el Chile de Pinochet. Bajo esa perspectiva, la Unión Soviética halló en

Perú un aliado político y un mercado ideal para la colocación de sus armas y equipos militares. La deuda militar peruana con la Unión de Republicas Socialistas Soviéticas (Urss) se elevó, según expertos militares, a la impresionante cifra de 2.000 millones de dólares.

Obviamente, el plan de revancha contra Chile hacía necesario que Perú se aproximara a Ecuador, en busca de neutralizarlo, y sobre ese mar de fondo se instauró un proceso de distensión entre ambos países y se desarrollaron vigorosamente los proyectos binacionales de integración, tales como los de las cuencas hidrográficas Puyango-Tumbes y Catamayo-Chira, la Comisión Económica Permanente, el Convenio de Ferias Fronterizas y el proyecto de riego Zapotillo.

Pero esa “luna de miel binacional” tuvo un final inesperado, pues los errores políticos del régimen militar llevaron al Perú al borde del colapso y un nuevo gobierno militar, presidido por el general Francisco Morales Bermúdez, buscó desandar lo andado y dejó de lado -al menos en lo inmediato- los planes de revancha contra Chile. Al término de ese gobierno, Perú retornaba a la democracia y llegaba nuevamente al poder Fernando Belaúnde Terry.

Fracasada la “revolución nacionalista” y disparada una generalizada crisis económica, la clase dirigente y las fuerzas armadas peruanas volvieron a sus tareas y posiciones tradicionales: la una, a la recuperación del poder social y económico perdido; las otras, a la represión interna y al chovinismo.

Fue en ese clima regresivo y de generalizada frustración que los militares peruanos montaron el conflicto de Paquisha, en el área no delimitada de la frontera con Ecuador. Se inició el 22 de enero de 1981, cuando un helicóptero peruano atacó el puesto ecuatoriano de Paquisha, situado en la vertiente oriental de la disputada Cordillera del Cóndor. Ante la protesta oficial de Ecuador, Perú negó el ataque, pero a partir del 28 sus fuerzas bombardearon y atacaron por tierra los puestos militares ecuatorianos de Paquisha, Mayaycu y Machinaza, ubicados en el área, siendo resistidas duramente por las fuerzas ecuatorianas.

Una ola de emoción cívica se levantó en Ecuador, donde el pueblo se movilizó para la defensa nacional. Ecuador denunció ante la OEA la agresión sufrida y pidió la convocatoria de su Reunión de Consulta, que se efectuó entre el 2 y 4 de febrero, pese a la oposición peruana.

Deseoso de paz, Ecuador aceptó la separación de fuerzas y el envío de observadores militares que garantizaran el cese al fuego, pero Perú, tras aceptar el cese al fuego, lo rompió el 20 de febrero, en busca de tomar efectivamente los puestos ecuatorianos que antes anunciara haber capturado. En los nuevos combates, Ecuador derribó un helicóptero enemigo, lo que motivó a que Perú amenazara con una guerra total si Ecuador no se retiraba de los puestos que mantenía. Finalmente, la intervención de países amigos logró el restablecimiento de la paz y el inicio de la separación de fuerzas, circunstancia que Perú aprovechó para ocupar con sus fuerzas los puestos evacuados por Ecuador. Tras nuevas tensiones, se iniciaron en Huaquillas las conversaciones entre jefes militares de ambos países, que concluyeron el 5 de marzo de 1981 con un “acuerdo en el desacuerdo”, pues los almirantes Raúl Sorroza (Ecuador) y Jorge Dubois (Perú) suscribieron por separado un acta con sus respectivos puntos de vista.

3.9 Conflicto de Paquisha y Guerra del Cenepa

Un renovado interés por la solución definitiva de nuestro diferendo limítrofe con Perú fue planteado a partir del gobierno del presidente Oswaldo Hurtado Larrea (1981-1984). A partir de 1984, el gobierno del presidente León Febres Cordero optó por mantener congelada la situación fronteriza, siguiendo su conocida tesis de “mantener la herida abierta, sin ulcerarla ni infectarla”, expuesta ya en 1983. Diferente fue la actitud del presidente Rodrigo Borja Cevallos, quien emprendió en una política internacional de alto perfil y se abocó en forma decidida a la búsqueda de mecanismos imaginativos para la solución del problema territorial con Perú, que incluían un posible arbitraje papal al problema limítrofe.

Por desgracia, el gobierno peruano de Fujimori se desentendió del esfuerzo de paz y se lanzó a preparar una nueva agresión al Ecuador, con ánimo de tomar por la fuerza los territorios disputados del valle oriental

del Cenepa. Para ello fue montada una formidable maquinaria militar, que incluía modernísimos aviones cazabombarderos, helicópteros de guerra y misiles estratégicos.

La nueva agresión se inició en 1992, cuando los aviones peruanos bombardearon los puestos avanzados de Ecuador, mientras sus tropas atacaban masivamente y sus tanques se movilizaban en forma amenazadora en la costa, con ánimo de atacar las ciudades ecuatorianas.

Los combates fueron durísimos, pero las tropas ecuatorianas resistieron los sucesivos asaltos enemigos, mientras la aviación ecuatoriana destrozaba a su similar peruana en varios combates aéreos. Al fin, derrotado en tierra y aire y privado de su principal arma de ataque, Perú se retiró del combate y aceptó la intervención amigable de otros países, que presionaban por un cese al fuego.

Se iniciaron entonces las negociaciones diplomáticas, que llevaron finalmente a la suscripción de la Declaración de Paz de Itamaraty (1995), por la cual Ecuador y Perú pusieron fin a sus diferencias de límites después de 170 años de conflictiva relación fronteriza.

4. DELIMITACIÓN FRONTERIZA CON COLOMBIA

Tras la extinción de la Gran Colombia, Ecuador y la Nueva Granada (más tarde llamada República de Colombia) tuvieron diversos episodios de confrontación y delimitación fronteriza, en muchos de los cuales Perú actuó (abierta o en forma soterrada) como un tercero, pues casi siempre se trataba de definir quien iba a quedarse con un nuevo pedazo del Ecuador. Solo así se explica que la actual Colombia y Perú, originalmente países distantes, que hasta comienzos del siglo XX se hallaban separados por la presencia de un país intermedio, hayan terminado por convertirse en colindantes, a costa del pequeño y débil Ecuador.

Deseo un punto de vista cronológico, esos episodios fueron como se describe a continuación.

4.1 Segregación de Pasto

El primer conflicto con la actual Colombia fue la disputa por la provincia de Pasto, que tradicionalmente había formado parte de la Audiencia de Quito y luego de la República del Ecuador, llegando inclusive a elegir y enviar diputados al Congreso ecuatoriano. Pero luego, bajo influencia del caudillo regional José María Obando, se produjo la voluntaria incorporación de Pasto a la República de la Nueva Granada. Ello provocó un amago de conflicto armado, que se saldó de un modo curioso: cuando Flores llegó con su ejército a desalojar a los soldados neogranadinos que ocupaban Pasto, él y Obando parlamentaron y acordaron que la región pasara a la Nueva Granada, a cambio de una “compensación simbólica” que Flores recibió de Obando, en dinero contante y sonante. Para ponerlo en términos jurídicos, hubo por parte del gobierno ecuatoriano un reconocimiento a la autodeterminación del pueblo pastuso.

4.2 Conflictos con las fuerzas de la Nueva Granada (1862–1863)

Mientras gobernaba en Ecuador el caudillo teocrático Gabriel García Moreno, tras vencer en una guerra civil a los liberales ecuatorianos, la Nueva Granada se debatía también en una guerra civil entre liberales y conservadores y terminó por envolver en sus conflictos al país vecino, que tuvo dos sucesivos enfrentamientos militares con las fuerzas que combatían al interior de la actual Colombia.

El primer conflicto se produjo cuando fuerzas conservadoras bajo el mando de Julio Arboleda penetraron en Ecuador, persiguiendo a tropas liberales que seguían a Tomás Cipriano Mosquera. En el incidente resultó herido el comandante Vicente Fierro, jefe militar ecuatoriano que trató de impedir con sus tropas esa incursión. García Moreno exigió satisfacciones por la violación territorial y conminó a Arboleda a destituir al jefe de las tropas invasoras y a entregarle a quien hirió a Fierro, para juzgarlo por el delito cometido en Ecuador. Por causa de la negativa de Arboleda y las instigaciones de Mosquera, el conflicto se agravó y las fuerzas ecuatorianas y neogranadinas, ambas de signo conservador, se batieron en Las Gradass,

cerca de Tulcán, siendo derrotadas las de García Moreno (30 y 31 de julio de 1862). A esto siguió el Tratado de Tulcán, por el que Ecuador se comprometió a entregar cuantiosas indemnizaciones en dinero, armas, municiones y vestidos. De manera adicional, ambos gobiernos acordaron un pacto de alianza para su mutuo sostenimiento.

Un año más tarde, se produjo un nuevo conflicto en la frontera norte, esta vez con las fuerzas del general Mosquera, quien tras triunfar en la guerra civil colombiana, lanzó un agresiva proclama contra el gobierno conservador ecuatoriano (15 de agosto de 1863), prometiendo “hacer triunfar el principio republicano sobre la opresión teocrática que se quiere fundar en la tierra de Atahualpa...”

El conflicto era instigado por los liberales ecuatorianos derrotados por García Moreno, particularmente el general José María Urbina, y también los conservadores colombianos; unos y otros confiaban en un triunfo militar del otro país, que beneficiara a su partido.

Puestos ambos países en pie de guerra (una guerra ideológica más que nacional), hubo una serie de intrigas y fallidas tratativas de paz, por lo que la guerra fue inevitable. El 6 de diciembre de 1863, en el sitio de Cuaspud, chocaron los ejércitos de ambos países, dirigidos por Mosquera y Flores, respectivamente. La derrota ecuatoriana fue total y Flores retrocedió hasta Otavalo, lo que permitió a Mosquera ocupar Ibarra. El conflicto concluyó con el Tratado de Pinaquí, beneficioso para Ecuador, puesto que Mosquera –que ahora soñaba con una reconstitución de la Gran Colombia– no exigió al vencido reparaciones de guerra.

Empero, es preciso puntualizar que Mosquera actuaba con absoluta doblez frente al Ecuador, puesto que cuatro años antes, a poco de proclamar el Estado del Cauca, había suscrito en Popayán el Tratado secreto Mosquera-Zelaya (16 de julio de 1859), por el que caucanos y peruanos acordaron repartirse el territorio ecuatoriano, de modo que Guayaquil y Cuenca quedasen en manos de Perú y Quito y la costa norte en manos del nuevo Estado del Cauca.

4.3 Conferencia tripartita entre Ecuador, Colombia y Perú (1894)

Al sospechar lo que se le venía encima, Ecuador buscó una aproximación con Brasil y Colombia por separado, con miras a aislar al Perú. En ese marco negoció con Brasil el Tratado Tobar-Río Branco, suscrito por el ministro ecuatoriano en Río de Janeiro, Carlos R. Tobar, y el Canciller de Brasil, Barón de Río Branco, que reconoció a Brasil la línea fronteriza Apaporis-Tabatinga, que permitió a este país hacer presencia en el norte de la hoya amazónica, a la vez que se reconoció que ambos países tenían una frontera común.

Desde fines del siglo XIX, Ecuador tuvo que enfrentar las ambiciones de tres países (Perú, Colombia y Brasil) sobre sus territorios amazónicos del norte. Empero, nunca hubo una conferencia cuatripartita para resolver las diferencias limítrofes. Hubo, sí, una Conferencia Tripartita entre Ecuador, Colombia y Perú, reunida en 1894, por iniciativa de Colombia, que buscaba con ello una oportunidad para asomarse al reparto de la Amazonia ecuatoriana. La conferencia no resolvió nada en concreto, pero ahí se evidenció la debilidad política y militar de Ecuador, lo que dio inicio a una nueva aproximación colombo-peruana para repartirse el oriente de ese país.

4.4 Tratado de Arbitraje de Límites Andrade-Betancur (1904)

El Plenipotenciario ecuatoriano en Bogotá, general Julio Andrade, firmó en 1904 el Tratado Andrade Betancourt, por el que se sometía a la decisión inapelable del Emperador de Alemania la cuestión de límites entre Ecuador y Colombia. Pero Colombia, a la par que negociaba este convenio con Ecuador, mantenía en reserva el hecho de que poco antes había suscrito con Perú el Tratado secreto de Arbitraje y de Modus Vivendi Tanco-Pardo, por el que ambos países acordaran repartirse el territorio amazónico ecuatoriano, encerrando al Ecuador entre el mar y la cordillera de los Andes.

Fue complementado por la Convención de Arbitraje de Límites Andrade-Vásquez Cobo, de 1907 y, finalmente, por el Tratado de Límites Andrade-Betancourt, de 1908, y la Convención Adicional Andrade-Urrutia, del mismo año.

4.5 Tratado Peralta–Uribe (1910)

Tratado de alianza y límites Peralta-Urbe, de 1910. El ex ministro de Relaciones Exteriores de Ecuador, José Peralta, dejó escrito en sus Memorias:

El 13 de mayo de 1910 firmamos con Colombia, un tratado de Alianza y un Protocolo adicional con mi intervención y la del Ministro Plenipotenciario del vecino país, don Carlos Uribe, según el cual nos declaramos unidos a perpetuidad con el fin de conservar y hacer efectivo el derecho de dominio que nos correspondía, respectivamente, en los territorios amazónicos.

4.6 Tratado Muñoz Vernaza – Suárez (1916)

El Tratado Muñoz Vernaza-Suárez fue suscrito el 15 de julio de 1916. Por él, Ecuador cedió a Colombia el amplio sector comprendido entre los ríos Caquetá y Putumayo, originalmente perteneciente a la Audiencia de Quito. Ecuador se satisfizo con un acceso al Putumayo y recuperó pequeñas porciones de territorio que habían sido cedidas en 1908 y 1910.

Seis años después, Colombia cedió al Perú gran parte de los territorios obtenidos de Ecuador por este tratado. Entonces se criticó al plenipotenciario Alberto Muñoz Vernaza, quien por su ingenuidad y falta de experiencia, no había incluido en el tratado una fórmula tradicional en estos casos, que prohibiese a Colombia la cesión a terceras potencias de los territorios recibidos de Ecuador. En su alegato de defensa, Muñoz replicó a los críticos: “El Tratado de 1916 fue bueno: lo único que ha faltado es... la lealtad del Gobierno de Colombia”.

Según el historiador ecuatoriano Pío Jaramillo Alvarado, en su obra “Los Tratados con Colombia”, este instrumento fue prematuro y excesivamente generoso al ceder territorios sin compensación alguna y con la renuncia absoluta de Ecuador a sus viejos títulos de dominio en Putumayo y Caquetá. También manifiesta que, hechos los cálculos correspondientes, sobre los mapas y planos más autorizados, se concluye que la extensión territorial cedida por el Ecuador a Colombia, mediante este tratado, fue de 180.000 kilómetros cuadrados.

Es necesario relevar que este tratado fue aprobado muy pronto por los Congresos de ambos países, que acto seguido nombraron sus respectivas comisiones demarcadoras para ejecutarlo en el terreno.

Poco después, era electo Presidente de Colombia el negociador de este tratado, Marco Fidel Suárez, y llegaba a la Presidencia de Ecuador el canciller que promovió el convenio, Alfredo Baquerizo Moreno. Entonces, como parte del cumplimiento de este instrumento legal, ambos acordaron reunirse para inaugurar conjuntamente el puente internacional de Rumichaca, donde Baquerizo pronunció una frase que se volvería lugar común: “Un puente más es un abismo menos”. De parte colombiana, el compositor Emilio Murillo eternizó ese encuentro con su famoso bambuco “Rumichaca”.

4.7 Tratado secreto Lozano–Salomón (1922)

El 24 de marzo de 1922, pese a los compromisos públicos y secretos adquiridos con Ecuador para una defensa común del patrimonio común, Colombia firmó con Perú el Tratado secreto Salomón-Lozano, por el cual cedió a este país gran parte de los territorios que Ecuador le cediera en 1916 a ella, en la zona de Putumayo y Caquetá, recibiendo a cambio el Trapecio de Leticia, territorio ecuatoriano antes usurpado por Perú. Gracias a este tratado, Perú se asomó a la región norte de la hoya amazónica y acabó de rodear a Ecuador por el lado este. Como ha escrito Manuel Medina Castro; “Colombia entregó al Ecuador a las fauces del Perú. (Y) en 1941 Perú se engulliría la mitad del territorio ecuatoriano restante”.

Ecuador se enteró de su existencia de este tratado recién en 1925 y buscó infructuosamente que no fuera ratificado por el Congreso colombiano. Luego, sintiéndose traicionado por Colombia, rompió relaciones diplomáticas con este país.

4.8 Acta tripartita de Washington (1925)

En marzo de 1925 Ecuador se enteró, con sorpresa, que se había suscrito en Washington la denominada Acta Tripartita, por parte de representantes diplomáticos de Colombia, Brasil y Perú, junto con el Secretario de Estado

norteamericano, por la cual se convalidaba definitivamente un tratado secreto colombo-peruano (Tratado Lozano-Salomón) suscrito en 1922, para resolver las diferencias limítrofes entre Colombia y Perú a costa de un toma y dame de territorios legalmente ecuatorianos.

¿Cómo se enteró Brasil de ese tratado secreto? No lo sabemos, pero lo cierto es que se sintió afectado por el mismo, ya que amenazaba la línea de frontera fijada con Ecuador por el Tratado Tobar-Río Branco (1904) y sus derechos derivados. Por ello presionó e incluso amenazó a Colombia y Perú para que no lo dejaran fuera del reparto de territorios ecuatorianos y los consecuentes derechos de navegación.

La otra pregunta que surge es qué papel desempeñaba Estados Unidos en ese asunto. Y la respuesta es que fue invitado por Colombia, que demandó sus buenos oficios para contrarrestar las presiones de Brasil. Más allá de esa formalidad, Estados Unidos aspiraban a beneficiarse de la aplicación de ese acuerdo colombo-peruano, garantizando en su favor la libre navegación por los ríos de la hoya amazónica.

Así se explica que, por el Acta Tripartita, Colombia y Perú se obligaran a ratificar el Tratado Lozano-Salomón, Colombia se obligara a suscribir con Brasil un tratado de límites que reconociera la línea Apaporis-Tabatinga (acordada entre Brasil y Ecuador), y Brasil levantara sus reservas y concediera a Colombia la libre navegación por el Amazonas y los demás ríos comunes.

El notable historiador peruano Jorge Basadre asignó el éxito de este tratado colombo-peruano a la decidida intervención de Estados Unidos. Escribió:

...La tenaz ingerencia norteamericana (hizo) llevar adelante el tratado. Fue una victoria del Departamento de Estado... La acción diplomática norteamericana no aparece visible en relación con la firma misma del tratado. Pero surge, en cambio, nítida y decisiva, para hacer retirar la oposición del Brasil en 1925, para insistir en que se efectuara la aprobación del Congreso y para precipitar el voto parlamentario de 1927.

5. PARA FINALIZAR

Hoy, como ayer, la injerencia norteamericana marca los problemas fronterizos entre Colombia y sus vecinos, particularmente entre Colombia y Ecuador. Esta vez, el pretexto para esa injerencia es el combate al narcotráfico, paraguas bajo el cual se han cobijado el Plan Colombia, la implantación de una base aérea militar norteamericana en Ecuador y las fumigaciones en el área fronteriza, que han enfriado las relaciones ecuatoriano-colombianas.

Para Ecuador, la aplicación del Plan Colombia ha significado la intensificación del conflicto armado colombiano en la misma orilla de su frontera norte, la frecuente incursión de combatientes colombianos de distinto signo en su territorio, el desplazamiento de cientos de miles de refugiados hacia las provincias ecuatorianas del norte y la presencia de una permanente “guerra de nervios”, que tiene en zozobra a la población fronteriza.

En busca de limitar esos efectos del conflicto colombiano en su ámbito de soberanía, Ecuador se ha visto en el caso de movilizar una fuerza militar de casi diez mil hombres a su frontera norte, con un enorme costo económico, que se suma a los costos que implica la presencia masiva de refugiados colombianos en su suelo.

Obviamente, esto plantea la necesidad de una nueva relación fronteriza entre ambos países, que sobre la base de su tradicional hermandad busque la resolución de los problemas que enervan hoy su trato y comunicación interestatal.